

REDACCIÓN

Augusto, 11. 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.

Sin conexión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales a quienes no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Pastoral del Sr. Arzobispo

(CONCLUSION)

Aunque muy tarde, nuestra legislación siguió la nueva corriente en materia de usura; y en 1908 sancionó una ley declarando «nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario o de lo limitado de sus facultades mentales» y también «el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias». En lo que no otra cosa se hace sino declarar, concretar, aplicar lo que el derecho natural establece acerca de la nulidad de los contratos donde falte verdadero consentimiento, y lo que en el Código civil se expresa acerca de aquéllos «sin causa o con causa ilícita».

Digna de aplauso esta medida, podría modificársela de manera que resultase más provechosa. No se determina cuál sea el interés usurario, el ilícito, el notablemente superior al normal, sino que se deja a la resolución de los Tribunales en cada caso «formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes». No habría inconveniente de orden jurídico en señalarlo. El poder público está capacitado para regular estas convenciones como regula la relación económica entre patronos y obreros precisando en ocasiones el límite inferior de los salarios, y como fija periódicamente el cambio, el valor de los francos, para las tasas telegráficas y para el pago en oro de los derechos de las Aduanas.

Ciertamente, la reglamentación legal del interés, cambiadas radicalmente las circunstancias, no ofrece tantas ventajas como en anteriores tiempos. Su rigidez inflexible se aviene mal con lo vario e inestable de la presente condición económica. Aparte de la consideración en que han de tenerse las diversas garantías con que se puede realizar un préstamo, en la tasa del interés influyen la copia de capitales circulantes disponibles y la productividad de las industrias en cada momento, sufriendo los efectos y fluctuaciones de la ley del pedido y de la abundancia en los respectivos mercados; y así una tasa justa, cambiadas las circunstancias tenidas presentes por el legislador, puede llegar a ser injusta o inconveniente. Sin embargo de ello, respetando la libertad contractual, y dejando al arbitrio de los juzgadores el resolver en cada caso si hubo o no usura punible, fuera útil que la ley determinase un máximo suficientemente subido para que el exceso de él desde luego se juzgase usurario, reservando la calificación de los Tribunales solamente para los réditos inferiores. Al legislador asiste el derecho de hacerlo así, por tratarse de algo que afecta al bien de la sociedad en general, y haciéndolo habríamos evitado muchas raposías y ardidés de los que convierten en oficio el fraude. Tal fué la opinión de ilustres parlamentarios, pertenecientes a diversos partidos políticos, en las amplias discusiones habidas en ambas Cámaras. A lo menos, como proponen algunos tratadistas, podría todos los años, por provincias o comarcas, asignarse por la autoridad pública el interés normal del dinero y los más frecuentes contratos que de usurarios merezcan el nombre.

La penalidad de la ley española consiste en que el prestamista condenado no tenga derecho a reintegrarse sino del capital, sin rédito ninguno; y pague todas las costas del juicio; y si se le anularen tres contratos de préstamo, se le imponga una multa de 500 a 5.000 pesetas. Se trata con demasiada lenidad a los usureros. La ley rusa los condena a deportación a la Siberia y a dos años de cárcel la

austriaca. El autor del proyecto de nuestra ley proponía que además de la multa se les castigase con arresto; y por haberse aceptado una enmienda en el Congreso, se suprimió esta pena, con lo cual quedarán sin ninguna los insolventes. De dejarse únicamente la primera, debería aplicarse a la primera vez, aunque sólo una vez se delinquiese.

Para que pueda conocerse la reincidencia de los usureros, dispónese que el Ministerio de Gracia y Justicia forme un «Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia». Tampoco nos parece suficiente. No basta registrar los nombres de los prestantes desaprensivos y tramposos; habríanse de publicar periódicamente en la *Gaceta*, no con el propósito de que se avergonzasen, pues son incapaces de ello, y pocos por temor a verse en la piqueta, para evitar que su nombre aparezca en la prensa con el estigma del oprobio, apartarán la mano del bolsillo ajeno, sino con el fin de que se les conozca y se huya de sus casas como de la guarida del crimen y antro de las trapacerías más perjudiciales.

En los *Proyectos de reformas sociales* que en 1899 publicó la benemérita *Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera* se proponía que «todo préstamo a interés deberá formalizarse en escritura pública o en documento privado, extendido a la presencia de cuatro testigos mayores de edad y vecinos del lugar del contrato, haciendo constar en todo caso, bajo la responsabilidad civil y penal de todos los presentes, la verdad del préstamo, o sea la efectividad de la suma prestada, ya se confiese como entregada, o ya se entregue de presente en su totalidad o sólo en parte. En el primer caso (confesión de deuda) se expresará con exactitud cuándo, cómo, dónde, para qué, ante quién, y en qué clase de valores se hicieron la entrega o entregas, y en general todas las circunstancias de la deuda, de suerte que pueda comprobarse su verdad; y en el segundo caso se expresará también con igual exactitud la verdad de la entrega.» En este sentido sería oportuno pedir la modificación de la ley vigente, ya que contratos privados son la mayor parte de los que anulan los Tribunales, y los anulados en escritura notarial suelen serlo por poder probarse que se entregó menos cantidad de la figurada. A fin de facilitar la contratación, creyéndolo preciso, podría para este efecto, en los puntos donde no hubiese Notario, concederse la fe pública a alguno de los funcionarios allí existentes. El que tuviera los préstamos mayor publicidad no les serviría de traba ni traería para el crédito público dañosas consecuencias: habría así generalmente para el prestamista garantías mayores, y además se contendrían muchos, ante el temor de que se supiese, para no pedir al fiado dinero con que satisfacer su lujo o sus caprichos arruinándose.

De poco valen las buenas leyes sin las buenas costumbres. Incorporado un principio al derecho positivo débese trabajar porque la sociedad participe eficazmente de su influjo. Sería bueno que hubiese una asociación que velase por el cumplimiento de la ley contra la usura excitando el celo y sosteniendo la voluntad de los encargados de aplicarla, y que se ocupara en defender a las víctimas de estas sanguijuelas de la sociedad, cuando fuesen llevados a los tribunales. De lo mucho que para poner trabas al desenfreño de la codicia podría hacerse se muestra el conocido ejemplo del abate Dabach, a quien sus campañas en la prensa y en el libro contra la usura dieron gran celebridad y llevaron al Parlamento de Alemania. Organizó una sociedad que se comprometía a tomar el proceso por su cuenta siempre que cualquiera de sus individuos hubiese sido injustamente complicado en causa criminal por motivos de usura o algún usurero tratara de dañarle en sus intereses, entabló

contra éstos una serie de denuncias casi siempre por el éxito coronadas, y de él pudo decir una gran revista protestante, que con su intervención habían quedado más aterrados los juicios que con la ley contra la usura.

Desgraciadamente, aun siendo muy provechosa la tutela de la pública autoridad activamente secundada por el celo e inteligencia de muchos particulares, es difícil extirpar esta yerba dañina de la usura, que mil veces arrancada, otras tantas arraiga y retoña, como cizaña siempre maldiceada y nunca muerta, en los trigales regados con el sudor del pueblo. Predicar a los usureros suele ser el tiempo más perdido; sobre sus corazones metalizados y empedernidos resbala la palabra divina como el agua del cielo, que si fecundiza los valles, sobre la dura peña salta y rebota. Los que se burlan de las amenazas divinas, gloríanse en burlar las de la ley humana; por mucho que se discurre contra su oficio, más discurren ellos, como especialmente interesados para continuar en él. Páginas enteras habría que llenar si se quisiera referir los modos innumerables que el diablo les sugiere para quebrantar la ley a mansalva, sobre seguro y sin riesgo. Como la araña urde sus telas aunque se escapen muchas moscas, como el pescador tiende la red aunque la rompan algunos pescados, el usurero forma y multiplica sus ilegales tramas, aun sabiendo que los tribunales no una sola vez habrán de deshacerlas. Si reiteradamente se anulan sus contratos y por su reincidencia se le cobran multas ¿qué significa el dinero que pierde entonces ante el que llena sus arcas con tan poco trabajo? El enriquecerse a muy escasa costa tienta a muchos. Mientras haya quien pida, habrá quien preste a precios elevados.

Más que esforzarse en que el usurero no cobre intereses superiores al normal y justo, aprovechará el persuadir a los necesitados que para su necesidad cualquier remedio es menos amargo y dispendioso que el de la usura. Todo el que tenga medios de propaganda, todo el que ejerciere autoridad o contare con influencia hará gran obra de misericordia dedicándose a persuadir a sus prójimos que poner la firma al pie de un contrato usurario es ponerse el dogal al cuello o acaso firmar la propia sentencia de muerte.

Cuando no podamos socorrer con el nuestro al que de dinero carece, convenzámole de que le es mejor sacarle de cualquier parte que de la casa de quien lo da a usura. Hagámoste ver claro que si con tal arbitrio quiere salvar la hacienda, más presto la destruye; que si así figurasele oculta el mal estado de sus negocios, no conseguirá sino que todos se enteren al verle del todo arruinado; y que si al pronto se mejora aparentemente su situación, es para hacerse irremediable, recordando aquellos árboles que durante algún tiempo se cubren de flores y verdor con las plantas parasitarias que los rodean y en ellos se enroscan para acabar por oprimirlos y chuparles toda la savia y el jugo hasta que sólo valgan leña en el fuego.

Preferible es la higiene a la cirugía. Mejor que curar enfermedades resulta el hacer que no se contraigan. Las leyes penales, que cumplen el oficio de extraer los tumores malignos en el cuerpo social, no alcanzan todo el efecto que se proponen: lo mejor fuera se quitase la ocasión de aplicarlas. No siempre se va, aunque siempre en vano, a casa del usurero para salir de un apuro económico ocasionado por circunstancias fortuitas o para obtener ganancia en algún negocio o empresa. El despilfarro, la imprevisión, el lujo, el juego, toda clase de vicios dan ocasión y alimento a la usura. Desarraigando aquéllas, ésta en gran parte desaparece de la sociedad. Medio poderoso aunque indirecto de combatirlas, es, a no dudarlo, atacar los males de donde provenir suele. La moderación en los deseos, la prudencia en

las obras, la economía en los gastos, la afición al ahorro, la práctica de las virtudes evitarían generalmente el que hubiera de acudir a extremo tan duro y nocivo como la usura.

Esta planta mortífera no se desarrolla allí donde crece el espíritu de Cristo. Con sobrada razón escribía León XIII en la celeberrima Encíclica acerca de la condición de los obreros: «Que cada cual ocupe en la sociedad el lugar que le incumba, que los gobernantes hagan uso de la autoridad protectora de las leyes y de las instituciones, que los demás llenen sus respectivos deberes, y supuesto que la religión es la única capaz de destruir el mal de raíz, que todos tengan presente que la condición primera que hay que realizar, es la restauración de las cristianas costumbres, sin las cuales ni aun los medios sugeridos por la prudencia humana como los más eficaces, serán apenas aptos para producir los apetecidos resultados.»

Deseando que en nuestra amada diócesis esta terrible plaga social concluya, os bendecimos a todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.
 Tarragona, 19 de febrero de 1915.
 —ANTOLIN, Arzobispo.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, Dr. Lorenzo Virgili, Doctoral-Secretario.

Oveja que vuelve al redil

(De *El Universo*)

Con este mismo título publicamos, días ha, la noticia de la boda de Tomás Santos García, y hoy vamos a completarla con una breve reseña de la conferencia que a sus compañeros del Patronato de San José dió el desengañado librepensador.

Empezó recordando que a la edad de doce años ingresó en el Patronato, permaneciendo en él hasta los veintuno. Desde los cuatro años hasta los quince fué discípulo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y desde los veintuno hasta los treinta, seducido por las lecturas de obras de Nietzsche, Renan, Tolstói, Zola, Máximo Gorki, Jaurés y otros falsos apóstoles, se dejó prender en las redes del socialismo y se hizo un apóstol de esa idea.

En párrafos dedicados a lamentarse de su error hizo constar que si en los partidos llamados de la derecha se admite la existencia de un 10 por 100 de hipócritas, en los de la extrema izquierda esa proporción se eleva al 95 por 100, porque los pretendidos redentores sólo aspiran a redimirse a costa de los demás.

Del socialismo pasó a la masonería, donde acabó de desengañarse; y teniendo la suerte de conocer en Vigo al presidente de la Conferencia de San Vicente de Paúl, no tardó en reavivarse en su desengañado corazón la bendita semilla que sus padres y maestros habían sembrado.

Fruto de las discusiones del socialista masón con el presidente de la Conferencia fué el bautizo de los tres hijos de Tomás Santos García.

Desde entonces el antiguo alumno del Patronato no cesó de recordar que sus padres habían sido visitados por los socios de las Conferencias, y comparó su turbulenta vida desde que se alejó de la Religión cristiana con la tranquilidad de conciencia que disfrutaban quienes observan los Mandamientos y cumplen sus deberes religiosos.

Por esto entró en deseos, mejor dicho, sintió la necesidad de tranquilizar su conciencia y buscar la salvación de su alma, legalizando su situación así como había legalizado la de sus hijos.

El conferenciante relató varios hechos para demostrar que no se debe dar crédito a promesas de sectarios, que sólo buscan su encumbramiento a costa de los demás, y terminó aconsejando a sus compañeros de Patronato a escarmentar en cabeza ajena y a no dejarse perturbar por malas lecturas.

Santos García fué ovacionado durante largo rato al terminar su conferencia.

Acto seguido el P. Nolasco Gaité, superior de los Mercedarios, a quienes está confiada la dirección de las Escuelas y Patronatos de San José, pronunció un elocuente discurso para encomiar el acto que acababa de realizar el antiguo alumno del Patronato de San José, siendo muy aplaudido.

NOTICIAS

locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los Sres. Solé, Armengol, Salvadó, Lliteras, Massó, Montserrat, Orovio, Oliva, Ventosa, Nin, Albalfull, Guasch, Virgili, Soler, Rimbau, Sabaté, Lloret, Montañés y Boxó.

Son aprobados los dictámenes de la orden del día de la semana anterior, los cuales quedaron sobre la mesa con motivo de haberse levantado la sesión en señal de duelo por la muerte del concejal señor Munté.

Los dictámenes de la presente semana, que fueron también aprobados, son los siguientes:

De Fomento: aprobando varias cuentas; id la 5.ª liquidación de las obras del edificio Mercado.

De Gobernación: informando una instancia de D. Julio Borrás que pide autorización para instalar una empresa de Pompas fúnebres; id id de D. Francisco Alfonso solicitando se adquiera una obra de carácter agrícola de que es autor; dando cuenta del resultado del concurso para la provisión de la plaza de aprendiz de matarife; proponiendo varias medidas para que se cumpla el contrato referente al servicio de conducción de cadáveres al Cementerio.

El Sr. Alcalde dá cuenta de una entrevista que tuvo con el arrendatario del Contingente provincial, quien está dispuesto, según parece, a dejar sin efecto el embargo con que se amenazaba al Ayuntamiento y a reanudar con éste las amistosas relaciones de antes.

El Sr. Albalfull explica su anunciada moción referente al término del contrato con la fábrica del gas, el cual finirá en marzo de 1917. Justifica el que con tanta anticipación venga a tratar de este asunto manifestando que ahora empieza el periodo, que terminará en marzo del año venidero, hábil para acordar la prolongación del contrato. Entiende que éste no debe prorrogarse, pues resulta excesivamente oneroso para el municipio, el cual paga, mensualmente, 2,50 pesetas por lámpara de diez bujías que a un particular cualquiera cuesta sólo noventa céntimos. Se muestra partidario de la municipalización del servicio del alumbrado por creer que se beneficiaría los intereses de los particulares y los de la ciudad. Explica un magno proyecto para la producción de 3.400 kilovatios por medio de la fuerza motriz de un salto de agua del Cinca; pero como costaría él la suma de dos millones de pesetas y teme que por lo mismo se encuentre irrealizable, pasa a referir cómo el Ayuntamiento podría montar aquí una fábrica de electricidad y establecer una red de distribución con sólo un millón de pesetas. Para ello haría falta un empréstito, cuyo capital sería amortizado, y satisfechos asimismo los intereses, destinando anualmente a tal efecto 54.000 pesetas de las 60.000 que nos cuesta ahora por año el alumbrado. Cita el ejemplo del Ayuntamiento de San Sebastián, que hace veintiseis años tiene municipalizado este servicio y obtiene cada año una ganancia líquida de 118.000 pesetas, que destina a mejoras urbanas. Invoca el patriotismo de todos para resolver un asunto de tan trascendental interés, y termina pidiendo que la comisión de Hacienda estudie con detenimiento el problema y proponga la manera de

levar a cabo el proyecto esbozado en la moción.

Tras breve diálogo de la presidencia y el señor Albaladejo acerca de si debe ser la de Hacienda o una comisión especial la encargada del estudio de la cuestión, se da por terminada la sesión.

EN HONOR DEL ANGEL DE LAS ESCUELAS

Hemos sido atentamente invitados a las solemnes fiestas que en honor de Santo Tomás de Aquino, tendrán lugar en nuestra Universidad Pontificia, según el siguiente programa:

Fiestas religiosas. Día 6 de marzo: A las siete de la tarde canto de Completas.

Día 7: A las siete misa de Comunión con plática por el M. I. señor Prefecto de Estudios. A las diez y media misa solemne, siendo celebrante el Rdo. Sr. Director del Seminario. A las cinco y media de la tarde se cantará el Santísimo Rosario, y seguirá el panegírico por el Rdo. Licenciado Miguel Estrada, párroco de Peralta de la Sal, terminando la función con los gozos del Angélico Doctor.

Día 9: A las nueve solemne misa de Requiem en sufragio de los finados cofrades del Cingulo.

Fiesta literaria.—Día 8 a las cinco de la tarde.

Primera parte: 1.º «Gran marcha», de Henri Emmanuel.

2.º «El palio», discurso por el reverendo don José Tomás.

3.º «Ad nautam piscatorem», oda latina por don Tomás Galve.

4.º «Preludio», de A. Vives.

5.º «La pietat litúrgica», discurso por don José Llauredó.

6.º «Al silencio», cánticos castellanos por don José Calduch.

7.º «Líneas y figuras», ejercicio de gimnasia rítmica.

8.º «Cant de la tórtola», (solo de tenor), de M. Viñas.

Segunda parte: 1.º «San Hermenegildo y Tarragona», discurso por el doctor José Vallés.

2.º «La casa de Sant Josep», poesía por don José Armengol.

3.º «La primavera», carta en griego de un desterrado insigne en el siglo IV, por don Jaime Toldrà.

4.º «Humoresque», de Peter Eschakovsky.

5.º «Un succet misteriós», poesía humorística por don Florencio Fraile.

6.º «La Santa Sede y el Real Patronato de España», estudio histórico canónico, por el Rdo. D. Antonio Arbós.

7.º «Crist es la nostra vida», coral de J. S. Bach.

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Sesión del 4 de marzo de 1915.

Presidencia de D. José Elías de Molins y D. Gregorio Rull, con asistencia de los señores Guasch (don Manuel), Vila Font, de la Ametlla; Monserrat, de Puigpelat; Via (don José), de Amposta; Ballester (don Luis), de Secuita, y Martí (D. Salvador), y Torres, de Tarragona.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Elías de Molins, quien dió cuenta de su labor en el Senado durante la última etapa parlamentaria, ya referente a la crisis vinícola, ya al asunto que afecta a los aprovechamientos de aguas públicas, así como al crédito agrícola, que tanto interesa a la agricultura de España al pequeño agricultor para que atienda al cultivo de sus tierras. Dijo el señor Elías de Molins, que en lo sucesivo formarán parte de las Juntas de Aranceles y Valoraciones la representación agrícola de que carecía, cuyos vocales serán designados por las respectivas entidades.

Trató de sus gestiones para evitar faltar en España el indispensable sulfato de cobre para combatir el mildium.

Igualmente se ocupó el Sr. Elías de Molins del problema vinícola y cuanto en el Senado manifestó para llevar al convencimiento del señor ministro de Hacienda la necesidad de desistirse, como afortunadamente así ha sido, de imponer un impuesto de cinco pesetas a los vinos. Por último, trató de cuanto afecta al alcohol vinícola.

La Junta oyó con vivo interés las manifestaciones de su presidente honorario, acordando conste en acta un cumplido voto de gracias a su favor, estimando en mucho sus valiosos ofrecimientos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Gestionar del Gobierno con-

ceda las mayores facilidades para que el alcohol vínico no sufra perjuicios.

2.º Que con la urgencia que el caso requiere y de acuerdo con la Cámara de Reus, se convoque a una reunión de presidentes de Cámaras agrícolas, Sindicatos y Asociaciones para tratar del asunto de los sulfatos de cobre.

3.º Interesar del señor ministro de Fomento para que se evite las compras de ganado caballar y mular para los ejércitos beligerantes, por ser altamente perjudicial a los intereses agrícolas.

4.º Elevar instancia al Ministerio de Hacienda respecto a utilidades.

5.º Solicitar rebaja de tarifas de transporte.

6.º Interesar al Delegado de Hacienda al renovar los vocales que forman las Juntas municipales de asociados, la moción presentada en su día por el vocal de la Junta Consultiva de esta Cámara D. Jaime Vernet; y

7.º Gestionar del señor ministro de Fomento obligue a las Compañías de los ferrocarriles la mayor vigilancia en los pasos niveles a fin de evitar perjuicios graves.

Después de tratar asuntos varios que afectan a la agricultura en general, se levantó la sesión.

Advertimos a nuestros lectores que siendo en viernes este año la festividad de San José, está dispensado en dicho día el ayuno y abstinencia, pero no puede promiscuarse.

El pasado miércoles se constituyó en el barrio marítimo de Salou el tribunal militar que entendiende en el sangriento hecho ocurrido recientemente, del que resultó muerto un teniente de carabineros.

Junto con el Juez instructor de la causa que lo es el teniente coronel D. J. Alonso de Medina, iba el autor, cabo del mismo instituto.

Personados en el sitio donde se desarrolló la tragedia, fué reconstituída la sangrienta escena; el cabo respondió a todas las preguntas del Sr. Medina, relatando minuciosamente lo ocurrido.

Mañana tendrá lugar la proclamación de candidatos ante la Junta provincial del Censo electoral, que a las ocho se constituirá en sesión pública en la sala de esta Audiencia.

Cristiana y piadosamente, como había vivido, ayer rindió su alma la señora D.ª Mónica Juncosa Caballé, viuda de Samora, cuyos excelentes dotes de carácter y sólidas virtudes no hemos de ponderar, pues bien conocidas son de cuantas personas se honraron con su trato.

Encomiéndenla a Dios nuestros amigos, y reciba su familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

El colega local Diario de Tarragona inserta y hace suyo el suelto que, con el título Aclaración, publicamos anteayer a propósito de otro que había visto la luz en estas columnas sobre el banquete ofrecido a D. Pedro Llovet con motivo de su intervención en el acto en que se trató de las zonas neutrales.

Al dar cuenta ayer de las obras de pavimentación que se están haciendo en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, incurrimos en un error involuntario, que es de justicia subsanar manifestando que no es una sola persona devota, sino muchas las que han contribuido a la ejecución de dichas obras.

El señor Director de esta Sucursal del Banco de España D. Francisco García del Cid y Arias, ha tenido la deferencia, que de todas veras agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del citado Establecimiento.

Ayer entregó su alma al Señor, confortado con los Santos Sacramentos, el anciano D. Agustín Arís, padre de nuestro estimado compañero el Redactor del Diario de Tarragona don Luis.

El finado era persona de arraigados sentimientos religiosos y de una bondad a toda prueba; por lo que su pérdida será generalmente sentida.

A los amigos y demás personas piadosas pedimos una oración por el alma del difunto, y a su afligida familia expresamos nuestro más sentido pésame.

Como temíamos, la lluvia iniciada anteayer no dió otro resultado que el de limpiar de polvo las calles y paseos, habiendo desaparecido por ahora toda esperanza de próxima lluvia.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad careció de importancia. Fueron en buen número los comisionistas y propietarios que se presentaron con muestras, pero las transacciones efectuadas fueron casi nulas.

Debido a la excesiva oferta de caldos para la destilación, han experimentado una importante baja los alcoholes.

Esta tarde a las tres saldrá la fuerza de Almansa organizada en una compañía con la banda para efectuar un ejercicio de combate en los montes de los Ermitaños.

El Gran Colloquio de los Débiles

De Gandesa y Pinell escriben que a consecuencia de los recientes e intempestivos fríos, se han helado los almendros de aquellos términos y los de los pueblos colindantes.

Para tratar de la crisis de trabajo que se siente en Reus, y para ayer noche estaba convocada una reunión magna de todas las sociedades obreras de aquella ciudad.

Está probada en los artríticos la eficacia real y verdadera de la «Piperazina Dr. Grau», puesto que cura el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se vió muy concurrido el sermón cuaresmal del jueves que, con la elocuencia acostumbrada, predicó el Padre Aguilera, S. J., el cual se halla repuesto ya de la dolencia que le impidió desempeñar desde el principio el ministerio en la catedral.

Con el punto doctrinal dió comienzo a una serie de exposiciones que se propone desarrollar en los jueves sucesivos, sobre un tema tan importante como es el hacer resaltar la verdad, como también la belleza, de la Sagrada Biblia y refutar los errores de la escuela materialista sobre este punto.

A manera de introducción al desenvolvimiento del indicado tema, expuso brevemente el contenido de los Libros Sagrados, encareciendo el valor histórico de los libros de Moisés, la arrebatada poesía del Rey-poeta, la doctrina de amor de los Evangelios y la grandiosidad de los misterios del Apocalipsis.

Pero los distintivos de este libro, dijo, como los de todas las obras divinas, son: amor sumo por parte de unos y odio sumo por parte de otros.

Y luego indicó que si bien muchos aman ardorosamente la palabra de Dios, otros la odian, pero con odio sumo, haciendo blanco de sus sátiras los Libros divinos, pretendiendo desprestigiarlos, como hiciera Voltaire y hace aún hoy día toda la pléyade de materialistas, racionalistas y librepensadores.

Terminó el apostólico orador anunciando que será objeto del punto doctrinal del jueves próximo, probar la divinidad del Libro por excelencia.

Felicitemos al P. Aguilera por su evangélico sermón, tan apropiado para los tiempos modernos.

La Sección de Instrucción pública de esta provincia ha remitido al Rectorado antecedentes de los maestros don Juan Viles y don Juan Royo, y de la maestra doña Flora Alonso.

En el vapor correo de Filipinas anteayer marchó a su diócesis el ilustrísimo P. Joaquín de Pamplona, capuchino, Obispo de Guam, que ha permanecido una temporada en Barcelona.

Por falta de materiales a consecuencia de la guerra europea, han tenido que suspenderse las obras de construcción de los muelles de la nueva estación ferroviaria de Ulldecona.

Ayer falleció doña María Garrido Tendero, esposa del industrial don Pablo Salamó, a cuya atribulada familia testimoniamos nuestro pésame.

Abrigos de todas clases para niños, desde ocho pesetas en adelante, CASA MALE.

El turno Corpus Christi al Santísimo Sacramento velará hoy en la Iglesia del Seminario Pontificio, exeniéndose S. D. M. a las diez de la noche.

Han sido detenidos por la guardia municipal de Reus, dos jóvenes estudiantes naturales de Zaragoza, fugados de su casa paterna.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.— Billetes kilométricos.—Viajes.—etc.

Escriben de Bellmunt, que después del mitin de Falset, del domingo, el diputado a Cortes Sr. Cambó, se trasladó a las minas de dicho pueblo, de la compañía Folch y Albiñana, acompañado de D. Joaquín Albiñana, visitando las dos explotaciones, de las que quedaron gratamente impresionados.

En la acreditada sastrería CASA MALE se ha recibido un inmenso surtido en corbatería de todas clases y precios.

INFORMACION MILITAR

Servicio para el día 6 de marzo: Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante de Luchana don Luis Fernández Rajal.

Parada y Vigilancia: Almansa. Vigilancia, hospital y provisiones: 8.º capitán de Luchana.

Se concede 15 días de permiso para Mora de Ebro al soldado del Regimiento de Tetuán 17.º de caballería Juan Costa Vaqué

El día 8 del actual a las ocho horas se procederá en el Ayuntamiento de esta capital a las operaciones de clasificación y declaración de los mozos del reemplazo del presente año y revisión de los anteriores, quedando dicho servicio a cargo del Regimiento de Luchana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Victor, Perpetua y Felicitas mrs., Basilio y Olegario obs.

SANTOS DE MAÑANA Ss. Tomás de Aquino cf. y dr.

APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para marzo La devoción a San José.

Oración cotidiana para este mes ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague y arraigue la devoción al Patriarca San José

Resolución apostólica Profesar y propagar la devoción a San José; celebrar los siete domingos.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuatro a siete.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde se cantará la Felicitación Sabatina.

Carmen.—A las seis y media misa Sabatina cantada por la Comunidad. Por la tarde, a las seis, Rosario, Felicitación Sabatina cantada. Visita a la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Comunidad.

Cultos para mañana San Miguel.—Función reglamentaria de las Hijas de María. En la misa de siete continúan los siete domingos de San José; a las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las seis, Rosario y ejercicio del Via-cruces.

Sagrado Corazón.—A las siete y media comunión general para los congregantes del S. C. y de San Luis.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Trisagio, sermón y reserva.

REGIONALES

LA MANCOMUNIDAD

Sobre las reuniones celebradas esta semana por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, el Sr. Prat de la Riba dió a los periodistas la siguiente referencia: Después del despacho ordinario, en el que figuraban algunas comunicaciones de escaso interés general, varios expedientes de reclusión de alienados y un crecido número de asuntos de trámite, el consejero señor Bartrina dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid cerca del gobierno para la resolución de diferentes asuntos de interés para la Mancomunidad.

El Sr. Bartrina—añadió—nos ha comunicado impresiones muy favorables acerca de la resolución de dichos asuntos.

El Consejo se ocupó finalmente,

len el estudio de bases para la ejecución de obras hidráulicas y para la creación de una Escuela de Veterinaria, que propuso el diputado señor Bastardas en la última asamblea de la Mancomunidad.

La Junta regional jaimista ha proclamado candidato por Villanueva-San Felú, a D. Bartolomé Trias Comas, y por Vilafranca-Igualada, a D. Francisco Navarro Baltá.

Dentro de breves días aparecerá en Barcelona una fujosa e interesante revista titulada Germania, destinada a avivar la comunicación espiritual entre España y Alemania. Dirige la nueva publicación el conocido periodista barcelonés D. Luis Almerich y han ofrecido su colaboración los más ilustres escritores españoles y alemanes.

En el Centro de Defensa Social de Barcelona se reunió la Junta directiva bajo la presidencia de don Luis de Dalmases, admitiéndose ciento veinte y seis nuevos socios.

Anteanoche se declaró un incendio a bordo del buque destinado a Depósito flotante de carbón, amarrado de popa en el muelle de Barcelona. El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, haciendo muy difícil el trabajo de extinción que los bomberos empezaron a poco de llegar al sitio del siniestro. El buque hubo momentos en que apareció envuelto en llamas.

Todas las autoridades acudieron al lugar del siniestro, presenciando los improbos esfuerzos que se hacían para extinguir, o por lo menos, aminorar el fuego.

El incremento del fuego era de tal consideración que, según se dijo, estimándose imposible la extinción, había el propósito de echarlo a pique cañoneándole si no había otro medio más expedito.

Más tarde y debido a una vía de agua, el buque se hundió totalmente, sin que hubieran que registrarse desgracias personales.

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés ha publicado un resumen de los servicios realizados durante el finido año de 1914.

Va acompañado de unas fotografías de los profesores y de los alumnos asistentes a los cursos de Enología y a las prácticas de degustación y reconocimientos de vinos seguidos en el indicado centro.

NACIONALES

EXPLOSION DE GRISU

En el ministerio de la Gobernación se recibió un telegrama del gobernador de Córdoba participando que en la mina «Cabeza de Vaca», a causa de una explosión de grisú, se produjo un hundimiento, resultando cinco obreros muertos y siete heridos.

Un telegrama posterior amplía los anteriores informes, notificando que además de estas víctimas hay unos veinte desaparecidos, entre ellos el jefe de la mina, realizándose activos trabajos para extraer de entre los escombros a las víctimas.

LA LIGA AFRICANISTA

Bajo la presidencia de D. Joaquín Sánchez Toca, se reunió en su domicilio la Junta central de la Liga Africanista Española, que se dedicó en la parte principal de la sesión a escuchar la relación hecha por D. Emilio Bonelli, de su reciente viaje a Tánger y Ceuta y recoger y discutir algunas manifestaciones.

Examinó el señor Bonelli la situación de Tánger frente al conflicto actual, calificándola de lastimosa, en particular para la colonia española, hasta el extremo de que la Liga de Tánger formuló una moción pidiendo que se construya una carretera de Tánger a Arzila y Larache.

Después hizo un examen de la política española en esa región y de la manera como debía procederse con los moros y puso de manifiesto cuanto importaba proceder con prudencia en determinaciones ulteriores y aprovechar las lecciones que sumistraban los errores cometidos, para evitar fracasos, en lo sucesivo.

El señor Sánchez Toca comentó las principales manifestaciones del señor Bonelli concretando la acción que debía desarrollar la Liga ante estas circunstancias.

DESORDENES EN ALBACETE

Se han recibido noticias oficiales de Albacete confirmando que la cuestión de las subsistencias había dado lugar a desórdenes, teniendo que intervenir la fuerza pública y oyéndose algunos disparos.

Resultó un herido.



DOÑA MÓNICA JUNCOSA CABALLÉ

VIUDA DE DON RAMON SAMORA ARAGONÉS

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, hermanos políticos, demás parientes y el Albacea testamentario al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar hoy sábado, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria Rambla de Castelar, 24, a la iglesia parroquial de San Juan, y de allí a la última morada.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la ex puerta de San Francisco

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de esta Archidiócesis y de Valencia han concedido 100 días de indulgencia y 50 el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa a sus fieles diocesanos por cada acto de piedad que apliquen en sufragio del alma de la finada.

EXTRANJERO

DE PORTUGAL

Se reciben noticias de Lisboa diciendo que la situación es gravísima. Las juventudes republicanas han exteriorizado su protesta contra la dictadura.

Muchos Ayuntamientos se niegan a acatar las órdenes del Gobierno, quien por su parte adopta muchas precauciones.

Ha llegado a Oporto un buque de guerra.

Lisboa, 4.—Los parlamentarios demócratas se han reunido en las afueras de Lisboa bajo la presidencia de Manuel Manteiro, adoptando una moción por la que se declara al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

OBRAS DE DEFENSA

Una comisión de Orihuela, presidida por el Obispo de aquella diócesis, visitó al ministro de Fomento para interesarle en la pronta realización de obras que garanticen la seguridad de aquella población de las inundaciones del río Segura, que estos días se ha desbordado, causando grandes destrozos.

HUESPED ILUSTRE

Se encuentra en Madrid, hospedándose en el convento de los Paúles, el Obispo de Beirut (Siria).

Ha visitado al ministro de Estado.

EL VAPOR «TIFLIS»

El capitán del «Tiflis» ha manifestado que anteanoche abrió la válvula de unos tanques llenos de petróleo, disminuyendo así el riesgo de una gran explosión.

Parece que se ha desistido de que el cazatorpedero «Terror» saque del puerto al vapor «Tiflis», por el peligro de que éste quede destrozado en la bocana.

Después de abandonado el buque volvieron a bordo el capitán y la oficialidad, con objeto de ver si con la presión de la caldera podían salir del puerto, pero no fué posible porque las llamas habían inutilizado las máquinas.

Se calcula que las pérdidas ascienden a 300.000 pesetas.

A pesar de lo que se había dicho, el barco no llevaba a bordo bidones de gasolina.

UNA MORA ESPAÑOLA

Procedente de Ceuta llegó a Madrid una mora llamada Fátima, casada con un sargento de las milicias de Ceuta, que actualmente se encuentra herido.

Se propone visitar a los Reyes. Trae para la Reina un traje de mora bordado en oro, y para el Rey una artística gumiá, unas babuchas recamadas de oro y una preciosa cartera.

La vestimenta de la mora consiste en un precioso traje de damasco y babuchas.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 5.

Gobierno civil.—Interesa a los Alcaldes le remitan relaciones de los periodicos que se publican en sus localidades.

Junta provincial del Censo.—Publica listas de los individuos que forman las mesas electorales de los pueblos que se citan.

Recaudación de Contribuciones.—La de Torre del Español publica un edicto para la subasta de fincas.

Alcaldías.—La de Montroig publica un extracto de los acuerdos tomados en el 4.º trimestre de 1914, y las de Creixell, Querol, Capsanés, Puigtiñós, Vilavert, Tamarit, Ametlla, Vilanova de Prades, San Vicente, Borjas, Montblanch, Benifallet y Milá, anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Andrés Pijuán Queralt, Benito González Pinet.

Fallecidos.—Mónica Juncosa Caballé, R. Castelar, 24, (62 años).

José Boada Barderas, Mediona, 1, (14 meses).

Agustín Arís Selma, Plaza de la Fuente, 24, (79 años).

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer De Cette v. «Colón», de 446 ts., c. Terradas, con carga general; consignado a don A. Mariné.

De Cette v. «Comercio», de 293 ts., c. Estela, con carga general; consignado a los señores Ferrer Peset.

Despachadas

Para Génova y es. v. «Ogliastra», con carga general.

Para Torreveija v. «Comercio», con carga general.

TELEGRAMAS

Madrid, 5.

El jefe del Gobierno

Al recibir el señor Dato a los periodistas nos dijo lo siguiente:

El Rey llegó a Sevilla sin novedad. Veo en la prensa noticias falsas acerca de las subsistencias, pintando una angustiosa situación que no existe.

Ayer precisamente bajó el precio de las harinas en Barcelona.

El gobierno tiene contratado acopio de trigo suficiente para todas las necesidades.

Nada puede justificar ahora la subida del precio del pan. Hay trigo y harina suficiente.

Se nota claramente la tendencia de ciertos elementos que parecen tienen empeño en que haya hambre y en que surjan motines, porque lo habían anunciado y ven que no ocurre.

También hay algunos casos de codicia particular, contra los cuales habrá que adoptar medidas, porque el

Gobierno está resuelto a anteponer a todo el interés público.

El miércoles celebraremos Consejo de ministros.

Me ha visitado una comisión de la Federación Agraria de Levante para hablarme de la exportación de naranjas por el puerto de Burriana.

La jura de la bandera

Según nos han dicho en el ministerio de la Guerra, no se celebrará en ningún punto de España la jura de la bandera por los nuevos reclutas antes del día 20 del corriente.

DE PROVINCIAS

Los barcos ingleses

Desde que comenzó el bloqueo de Inglaterra por Alemania se observa gran disminución en el número de barcos ingleses que entran en este puerto.

Los barcos que salen de aquí para Liverpool pintan sus cascos con los colores nacionales noruegos y suprimen sus nombres.

El viaje de los reyes

A las 9,30 han llegado los Reyes. El gobernador civil recibió un despacho del ministro de la Gobernación para que no salieran las autoridades a las estaciones del tránsito, pues las personas reales irían descansando.

El tren se detuvo una hora en la estación de la Rinconada para dejar paso al exprés.

Las autoridades han acordado que la jura de banderas se verifique el domingo.

El concejal señor Pickman propondrá al Ayuntamiento en la próxima sesión, que se levante una estatua a la Reina D.ª Victoria en la avenida que lleva su nombre.

Las subsistencias

San Sebastián. Una comisión de harineros ha mar-

chado a Madrid para conferenciar con el señor Dato.

Huesca.

Se ha elevado el precio del pan vendiéndose a 5 pesetas los 12 kilos. También se han subido los precios de las patatas y la carne.

LA GUERRA

Buque francés a pique

Madrid, 5. Los periódicos han publicado un telegrama de Roma en el que según un despacho de Berlín, un buque francés destinado a Nieuport entró equivocadamente en Ostende donde fué echado a pique por la artillería. La tripulación fué salvada.

La causa del suceso se atribuye a que el timonel y algunos de los tripulantes iban embriagados.

Nota alemana

Los periódicos publican un telegrama de Roma en el que se dice que el parte alemán de anoche contiene las siguientes noticias:

En el frente occidental cerca de Arrás nos hemos apoderado de varias posiciones, haciendo prisioneros 8 oficiales y 88 soldados, con seis cañones y cuatro ametralladoras y hemos rechazado varios contraataques.

En Argona hemos rechazado los ataques de los franceses y en contraataques hemos ocupado algunas trincheras.

En el frente oriental, cerca de Grod nuestra artillería ha contenido los ataques de los rusos.

Lo mismo ha sucedido en Lomza, donde hemos causado al enemigo grandes pérdidas.

Inglaterra y el material de guerra

París. Comunican de Londres que, según se dice, Inglaterra necesitaría un año para fabricar dos millones de fusiles y más tiempo para las municiones ne-

cesarias para ellos, y otros dos años o más para fabricar la artillería que necesita.

Se supone que estas dificultades para equiparse son la base de la declaración de Inglaterra de que la guerra ha de durar 3 años.

Cambio de impresiones

Se sabe que el gobierno norteamericano cambia impresiones con otros gobiernos de países neutrales acerca de la nota anglofrancesa relativa al comercio alemán.

Dice un periódico alemán

La Gaceta de Colonia comenta el discurso pronunciado por Mr. Asquith referente a las medidas adoptadas por Alemania y dice:

Los submarinos alemanes harán todo lo posible por destruir las mercancías destinadas a Inglaterra.

Ese país quiere la guerra sin cuartel, y la tendrá.

La acción naval en

los Dardanelos

París. Comunican de Londres que la escuadra anglo-francesa atacó nuevamente los fuertes de los Dardanelos y según informa el almirantazgo, el bombardeo continúa.

Los buques ingleses «Canopus» «Swiftsure» y «Cornwallis» se unieron a la escuadra aliada y bombardearon el martes el fuerte número 8.

El fuerte turco número 9 abrió violento fuego, y aunque sus disparos hicieron blanco en tres buques, solo hirieron levemente a un marinero.

La escuadra contestó al fuego del fuerte que resultó con grandes destrozos y por la tarde quedó apagado el fuego de sus cañones.

En la entrada de los Dardanelos se han destruido 34 cañones.

El crucero ruso «Askold» se unió a la escuadra aliada.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez,



DOÑA MARÍA GARRIDO TENDERO

HA FALLECIDO, A LA EDAD DE 40 AÑOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados esposo D. Pablo Salamó, hija María Luisa, padres, hermanos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, S. Agustín, 5, a la iglesia de San Francisco, y de allí a la última morada, de lo que quedarán sumamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE S. FRANCISCO

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS
PIDASE EN LAS COMIDAS LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

EL NITRATO DE CAL O DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia
PARA INFORMES A

OTTO MEDEM

VALENCIA

Barcelona - Bilbao - Sevilla - Málaga - Alicante



PAQUETES EN PASTILLAS

1.ª marca	Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca	Chocolate de Familia. 480	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca	Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.

P. FERRER Y C.^A

ESTUCADORES

Imitaciones de mármoles, granitos, piedras y ladrillos
ESTUQUET BRILLANTES Y MATES
Dibujos de alto y bajo relieve. Presupuestos gratis
Tarragona: Plaza de la Fuente, núm. 31, 2.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor *Reina Victoria Eugenia* saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor *Reina Victoria Eugenia* saldrá el 16 de enero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor *Montevideo* saldrá el 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor *Reina Maria Cristina* saldrá el 16 de enero de Bilbao el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite cargay pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor *Antonio Lopez* saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos de Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor *C. de Eisaguirre* saldrá el 11 de enero de Barcelona, para Port Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Tsumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor *C. de Cádiz* saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: don José Vilar Tomás, Plaza de Olósga, 21.

"LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugavalva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Les altres pessés, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista can cantidad menos de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «El Alcalde de Zalamea», (drama), por Calderón de la Barca.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«La Estrella de Sevilla», drama, por Lope de Vega.

«La Gitanilla», (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas», comedia en prosa por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

«Cartas del filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa», (comedia), por Alarcón.

«El Idilio de Robleđa», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de PATRIA», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS

BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa* y *El Buen Libro*.

10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.

10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*.

5 ejemplares mensuales de *Frailas y Monjas*.

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado a nuestras oficinas: Bailén, 35, Madrid.

D.

de profesión. domiciliado en.

. calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

A los ENFERMOS de la VISTA

CUANTO ANTES ACUDIR AL GABINETE PARAGUAYO

Sucursal, núm. 2

Calle Cos del Bou, núm. 18.—Tarragona

Consulta todos los martes y miércoles de 9 a 12 y de 3 a 5



Especialidad en todas clases de enfermedades de la VISTA por el maravilloso procedimiento «INDIO PARAGUAYO» único que cura la vista a las personas completamente ciegas y cataratas sin operaciones; se curan con resultado permanente los miopes, próbitas, vistas débiles, inflamaciones, granulaciones, quitando el cansancio de los ojos y evitando la necesidad de llevar lentes.

Sucursal núm. 1—Garter, núm. 5, pral. Palma de Mallorca
CENTRAL: AVIÑO, 18, PRINCIPAL—BARCELONA



ANTIGUA CASA EXCELENTE

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, maganeso, quinina, sosa, cuasina, neurosina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, assténia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA-MAYOR, 14



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

SUAVIZA, SECA Y DELEITA

SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a los polvos de srras y a toda clase de féculas, porque jamás fermenta

DEPÓSITO EN TARRAGONA
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, 2

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª »	a 0'25 » » » »
En la sección oficial	a 0'20 » » » »
En 3.ª plana	a 0'15 » » » »
En 4.ª »	a 0'07 » » » »

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana	a precios convencionales.
En tercera plana:	
Toda la plana.	100'00 ptas.
1/2 de »	50'00 »
1/3 de »	37'50 »
1/4 de »	25'00 »
Esquelas a 3 columnas	19 por 8 cm. 15'00 »
Id. a 2 id.	12 por 8 id. 10 00 »

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.
A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.